

Senadores bolivianos aprueban proyecto de ley sobre la hoja de coca



La Paz, 24 feb (RHC) La Cámara de Senadores de Bolivia aprobó este 24 de febrero el proyecto de Ley General de Régimen de la Coca, que estipula 22 mil hectáreas legales de cultivos de la hoja para el masticado, los rituales, la medicina e investigación.

La normativa, que ya fue aprobada por la Asamblea Legislativa y pasará al órgano ejecutivo para su promulgación, establece 14 mil 300 hectáreas para el departamento de La Paz y siete mil 700 para el trópico de Cochabamba.

La legislación reconoce a la milenaria hoja como patrimonio cultural, originario y ancestral y advierte que la planta en su estado natural no es droga.

También prevé el control estatal a la cadena de producción, comercialización, transporte, industrialización y exportación de la coca y el apoyo a los productores.

La normativa sustituirá a la Ley 1008, vigente desde 1988, y revalorizará a la hoja en su estado natural.

(Agencias de Información)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/122571-senadores-bolivianos-aprueban-proyecto-de-ley-sobre-la-hoja-de-coca>



Radio Habana Cuba